Quito, 27 de marzo del 2019

Señores

ACCIONISTAS

SERVICIO ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA DOSISRAD S.A.

De acuerdo a la resolución No. 92.1.4.3.0014 emitida por la Superintendencia de Compañías y declarando que para el desempeño de las funciones se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, pongo a consideración el informe de Comisario.

Se ha revisado los Estados Financieros de DOSISRAD S.A. al 31 de diciembre de 2018 (estado de situación financiera y estado de resultados).

La revisión fue efectuada en base a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), y a normas de auditoría generalmente aceptadas, mediante pruebas de las evidencias que respaldan las cifras y revelaciones en los Estados Financieros.

Como parte de esta revisión efectué pruebas del cumplimiento por parte de sus Administradores en relación a:

a) La aplicación de la Resolución emitida por la Superintendencia de Compañías, respecto a la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), a partir del 1 de enero del 2013.

b) El cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las Resoluciones de la Junta General de Accionistas

c) Que los Estados Financieros sean confiables y elaborados de acuerdo con las normas contables establecidos por la Superintendencia de Compañías y que no incluyan errores significativos.

d) Procedimientos de Control Interno de la Compañía.

Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimientos, por parte de DOSISRAD S.A. con las disposiciones mencionadas, por el año terminado al 31 de diciembre de 2018.

Respecto a las disposiciones del Artículo 279 de la Ley de Compañías, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto que deba ser informado.

Incluidos en el estado de situación financiera y estado de resultados se encuentran los siguientes saldos:

BALANCE GENERAL (en miles)	**31 de diciembre del 2018**	**31 de diciembre del 2017**
Saldos		
Activos:		
Corrientes	133.99	104.23
No corrientes	132.97	155.25
Total Activo	266.96	259.48
Pasivos:		
Corrientes	119.94	108.8
No corrientes	11.74	15.15
Total Pasivo	131.68	123.95
Patrimonio:		
Capital	2	2
Reserva Legal	13.67	13.67
Reserva facultativa	112.61	112.61
Resultados ejercicios anteriores	0	2.23
Resultados del período	7	5.02
Total Patrimonio	135.28	135.53
Total pasivo mas patrimonio:	266.96	259.48

ESTADO DE RESULTADOS (en miles)
Del 1 de enero al 31 de diciembre

	2018	2017
Ingresos	390.69	364.18
Costos	-42.72	-32.32
Gastos:		
De personal	-254.86	-243.78
De servicios	-80.93	-78.6
Financieros	-0.04	-1.53
Utilidad antes de Imp. Renta y deducciones	12.14	7.95
Participación Laboral	1.82	1.19
Impuesto a la Renta	3.32	1.74
Utilidad Neta	7	5.02

OPINION

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de DOSISRAD S.A. al 31 de diciembre de 2018.

Este informe de Comisario es exclusivo para información de los Señores Accionistas, Administración de la Empresa y la Superintendencia de Compañías, y no puede ser usado para otro propósito.

Atentamente,

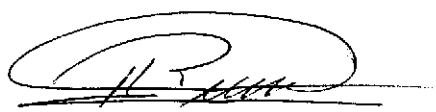

Rosa Camacho

Registro 024-042

Comisario

DOSISRAD S.A.